



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Dirección General de Inversiones y
Desarrollo Local

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Exp.: A/SER-034737/2022

ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN PROMOVIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ASUNTO: Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto. Pluralidad de criterios.

VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO: 21.499.359,43 euros

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El equipo de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local no es suficiente ni cuantitativa ni cualitativamente para dar respuesta a la tramitación que exigen los Programas Regionales de Inversión. Por esta razón, los trabajos que se pretenden contratar son, ya en la actualidad, objeto de contratación externa. La especialización que requieren, los medios materiales que exigen y el tiempo de dedicación a emplear, hacen inviable que los servicios técnicos de la Dirección General asuman este trabajo. Además, con la contratación se pretende disponer de agentes independientes en las obras que asuman distintos roles, en los términos especificados en la Ley de 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación; posibilitando que los empleados públicos asuman funciones como coordinadores de los distintos agentes intervinientes sin asumir la función concreta de Directores de Obra, Directores de Ejecución o Coordinadores de Seguridad y Salud.

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES
Y DESARROLLO LOCAL

Firmado digitalmente por: JOSE TORTOSA DE LA GLESA [REDACTED]
Fecha: 04.06.2022 11:33